



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 MAR 2012

Decreto Exento N° **1469** /  
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1460 de fecha 13 de Marzo del Presente por Comisión de Servicio con derecho a Viático.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

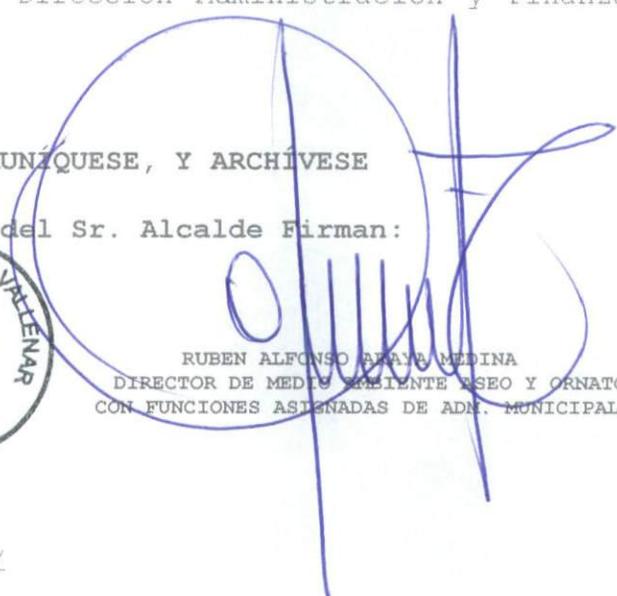
1. Complementétese el Decreto N° 1460 de Fecha el 13 de Marzo del 2012 por Comisión de Servicios a Copiapó los días 15 y 16 de marzo del presente Capacitación orientaciones Técnica SENDA, Debiéndose Señalar la suma de \$ 21.079.- a Don (ña) Angie Madariaga, Claudio Sosa y Osvaldo Zepeda por diferencia del día 15 de marzo del presente, Viático con Pernoctar
2. Teniendo Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
 NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



  
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, BOSO Y ORNATO  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECF/cgtt.